

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 65° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Colonia Delicia, que se conmemora el 22 de julio de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Colonia Delicia este 22 de julio celebrará su 65° aniversario de su nacimiento, ya que fue creado en el año 1959 en congruencia con la celebración de la Patrona local, María Magdalena.

Es importante destacar que, si bien su vida institucional se comienza a contar a partir de dicha fecha, este punto de la provincia de Misiones tuvo sus inicios varias décadas antes.

Geográficamente se encuentra ubicada dentro del departamento de Eldorado, a la vera de la ruta nacional N° 12 y de cara al río Paraná, muy cerca de la ciudad de Puerto Iguazú.

La historia de Colonia Delicia se inicia en la década del 30', cuando desembarcaron en la ribera del Río Paraná los primeros colonizadores Federico Kleinbielen, Auddor y más tarde Conrado Gassman, quienes con escasos elementos abrieron picadas a machete, se internaron en la selva, levantaron ranchos y cultivaron en plena tierra virgen.

Posteriormente, llegaron otros colonos y peones paraguayos. Los apellidos Beir y Stambier fueron quienes transformaron el lugar en una zona industrial y luego en colonia, con la creación de la compañía "Madereras Argentinas Delicia Obrajes", que se abreviaba MADO. Es por ello que, Colonia Delicia, fue un desprendimiento de un núcleo original instalado en el pueblo de Puerto Mado, el cual se formó a partir de esta compañía colonizadora que adquirió 30mil hectáreas de selva virgen en la zona.

Esta primera compañía maderera, en el año 1946 cambió su razón social a María Magdalena S.A. Rural, Industrial y de Explotación de Tierras y Bosques. Fue así que también se comenzó a llamar a dicho lugar como Colonia María Magdalena.

Así poco a poco se va gestando el pueblo de Colonia Delicia, en el año 1944 se instala un aserradero y se construyen pequeñas casas para los obreros. El crecimiento de la colonia era cada vez mayor y en 1944 se construyeron 40 casas por el señor Tomas Bengtson, y también un puesto de Gendarmería Nacional, cuyo primer jefe fue Eliseo Barrionuevo.

Como dato anecdótico, el arroyo Piray Miní se debía atravesar directamente con carretas porque no existían puentes. En 1955 se terminó la picada y ese mismo año salió el primer colectivo desde Delicia a Eldorado, con el nombre de Flecha de Oro, propiedad de José Reitenbach. Fue en ese mismo año que, Fernando Arenhardt fundó un aserradero y fábrica de láminas de terciado en el kilómetro 36.

También en el año 1955, se construyó el puerto sobre el arroyo Aguará Guazú, denominado hasta hoy Puerto Mado y para esa época Delicia ya tenía a varios vecinos afincados.

Finalmente, en el año 1959 logra fundarse institucionalmente Colonia Delicia. Luego, un año más tarde comenzó a realizarse el desmonte desde el km. 16 hasta el 36, abriendo camino y dando paso al "oro verde" que era la yerba mate.

Fue en ese entonces que, el terrateniente Gregorio Joyson donó 47 hectáreas en el km. 22 para que puedan asentar los edificios de la Municipalidad, el destacamento de Gendarmería Nacional, el Registro de las Personas y el Correo Argentino.

Por ello, este pueblo llegó a tener tres nombres, guarda aún hoy dos de ellos y el tercero lo mantiene en el recuerdo y presente todos los años, con su Santa Patrona María Magdalena.

Por ello, en este nuevo aniversario de su creación, desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación reconocemos la valiosa contribución al desarrollo de la provincia y su compromiso con la preservación de las tradiciones y cultura. En este día tan significativo, extendemos nuestras felicitaciones a todos los habitantes de Colonia Delicia y reafirmamos nuestro apoyo continuo a sus esfuerzos por un futuro próspero y lleno de oportunidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Fuentes: -<https://www.electoralmissiones.gov.ar/22-de-julio-fundacion-de-colonia-delicia/#:~:text=Fundada%20el%2022%20de%20julio,de%2054%C2%B0%2035%E2%80%B2%20Este.>

-<https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100474131/colonia-delicia-cumple-64-anos-este-sabado/>

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**